

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PARAMO
Nit. 800.099.819-2

INFORME CUATRIMESTRAL DE
CONTROL INTERNO



Código 110_10_63

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PARAMO – SANTANDER

OLGA LUCIA CELIS VESGA
Secretaria de Gobierno

“Con La Gente 2016 – 2019”

Carrera 3 No. 3 – 40 Telefax (097)7258910 Código Postal Urbano 683521
[www. Paramo-santander.gov.co](http://www.Paramo-santander.gov.co)
Palacio Municipal - Páramo - Santander



Código 110_10_63

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces: OLGA LUCIA CELIS VESGA

Periodo Evaluado: 11 de Marzo de 2016 al 10 de Julio de 2016

Fecha elaboración del Informe: Julio 11 de 2016

Dando cumplimiento al literal 4 del Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la oficina de control interno de la ALCALDIA DE PARAMO – SANTANDER, presenta el informe pormenorizado de Control Interno, el cual muestra el avance detallado del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme a la nueva estructura del modelo, es decir, en sus módulos de planeación.

1. MODULO DE PLANEACION Y GESTION

1.1 COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos

Se incentiva en los funcionarios el cumplimiento de los valores institucionales como cadena de valor al buen servicio que la administración municipal “Con la Gente” busca ofrecer a su comunidad y visitantes un buen servicio contribuyendo así al cumplimiento del código de ética y buen gobierno de la institución.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

La gestión del talento humano como proceso de apoyo durante este periodo se ha buscado generar acciones de fortalecimiento del talento humano de la siguiente manera:

- ✓ Adecuación y reubicación de espacios para algunas oficinas de servicio en la administración municipal.
- ✓ Proceso de certificación con el SENA en Aptitudes y competencias Laborales para todos los funcionarios de la administración municipal.
- ✓ Primera bailoterapia “Con la Gente” como actividad de esparcimiento e integración

1.2 COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Se hacen reuniones mensuales con todos los funcionarios y contratistas de OPS de la administración con el fin de realizar seguimiento y monitoreo a los procesos y actividades

“Con La Gente 2016 – 2019”

Carrera 3 No. 3 – 40 Telefax (097)7258910 Código Postal Urbano 683521

[www. Paramo-santander.gov.co](http://www.Paramo-santander.gov.co)

Palacio Municipal - Páramo - Santander



Código 110_10_63

que se vienen desarrollando, especialmente en lo referente al conocimiento del plan de desarrollo municipal por todos los funcionarios con el fin que sus actividades y proyecciones vayan enfocadas al cumplimiento del mismo, entre otras actividades.

1.2.1 PLANES Y PROGRAMAS

Durante el periodo se ha hecho seguimiento continuo a las metas trazadas por las diferentes dependencias al igual que se ha retroalimentado y evaluado los resultados.

Participación activa de todos los funcionarios en actividades comunitarias teniendo como premisa la cercanía con la comunidad.

1.2.2 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Se han realizado mejoras en los procedimientos internos, en los procesos de direccionamiento estratégico y gestión de los diferentes servicios prestados por la administración gracias a charlas motivacionales dirigidas por el señor alcalde como líder del equipo de trabajo con la gente.

Se han realizados concejos de gobierno con el fin de hacer la planeación de las diferentes actividades e informes que se deben presentar a los diferentes entes de control, y organismos departamentales y nacionales.

1.2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se hace en cada dependencia la retroalimentación del manual de funciones con el fin de autoevaluarse y mejorar el servicio.

1.2.4 INDICADORES DE GESTION

Se aprobó el plan de desarrollo "Con la Gente" mediante acuerdo municipal 010 de Mayo 31 de 2016, se han hecho consejo de gobierno con el fin de establecer prioridades e identificar proyectos que lleven a su ejecución, para lo cual el señor Alcalde ha realizado diferentes gestiones ante entes departamentales y nacionales.

Se lleva control de las personas atendidas por los diferentes funcionarios al igual que de las diferentes necesidades que expone la comunidad, esto en busca de hacerle seguimiento y cumplimiento en la medida que la administración va generando oportunidades.

Se planea la reactivación del banco de proyectos con participación de la comunidad, líderes comunales y funcionarios de la administración dándole funcionalidad al mismo.

"Con La Gente 2016 – 2019"



Código 110_10_63

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se planea capacitación de personal con el fin que Cada dependencia revise y valore el Riesgo, determinando el nivel o grado de exposición de la Entidad a los impactos del riesgo, permitiendo estimar las prioridades para su tratamiento y aplicar así los correctivos necesarios.

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Se fomenta la cultura de autoevaluación y autocontrol al interior de la entidad por cada una de las dependencias en cada una de las acciones diarias del ejercicio de la función pública y en los encuentros que se realizaron con el personal de la entidad.

2.2 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Se realizaron los respectivos informes de avances de los planes de mejoramiento suscritos ante el ente de control a corte 30 de Junio de 2016 con el debido seguimiento de control interno, dicho plan de mejoramiento fue cargado a la plataforma de gestión transparente.

3. EJE TRASVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Rendición de Cuentas: el pasado 30 de Junio de 2016, se realizó informe de gestión-rendición de cuentas "primeros 180 días con la Gente" como mecanismo de transparencia e información a la comunidad.

Información: la información ha sido reportada a los diferentes entes de control por medio de las diferentes herramientas tecnológicas.

Comunicación Pública: la comunicación interna se ha venido fortaleciendo optimizando el uso de las herramientas tecnológicas disponibles como son el correo electrónico, y el teléfono celular y mediante la cartelera institucional.

Se mantiene constante comunicación con los diferentes líderes comunales los cuales son un canal directo con las comunidades tanto del sector urbano como rural, también se

"Con La Gente 2016 – 2019"



Código 110_10_63

actualiza constantemente la página web y las redes sociales y la utilización de canales comunitarios como la emisora local y la caliente 13:30 del municipio de San Gil.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno requiere mejora en cuanto a la aplicabilidad del mismo en cada una de sus fases, como la realización de las auditorias y la responsabilidad de los diferentes funcionarios en la cultura del autocontrol, se planea incentivar al personal con capacitación, socialización, y compromiso con los diferentes procesos en busca de la obtención de un control interno más riguroso y con resultados favorables que se reflejen en la rendición de informes a los diferentes entes de control y la atención al ciudadano.

ORIGINAL FIRMADO

OLGA LUCIA CELIS VESGA
Secretaria de despacho
Secretaria de gobierno

“Con La Gente 2016 – 2019”